



## Asamblea

Distr. general  
4 de junio de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### 14° período de sesiones

Kingston (Jamaica)

26 de mayo a 6 de junio de 2008

### **Proyecto de decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa al presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2009-2010**

*La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, por recomendación del Consejo<sup>1</sup>,*

1. *Aprueba* el presupuesto para el ejercicio económico 2009-2010 por la suma de 12.516.500 dólares de los Estados Unidos;
2. *Autoriza* al Secretario General a establecer la escala de cuotas para 2009 y 2010 sobre la base de la escala correspondiente al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para 2008 y 2009, respectivamente, con los ajustes hechos por la Autoridad, teniendo en cuenta que la tasa de prorrateo máxima será del 22% y la tasa mínima del 0,01%;
3. *Toma nota* de que la contribución anual convenida de la Comunidad Europea aumentará de 80.000 a 100.000 dólares de los Estados Unidos y se revisará cada cuatro años;
4. *Autoriza* al Secretario General a transferir el excedente acumulado del ejercicio económico anterior (2007-2008) para reducir el monto de las cuotas correspondientes a 2009 y 2010;
5. *Insta* a los miembros de la Autoridad a que paguen íntegra y puntualmente sus cuotas al presupuesto en 2009 y 2010;
6. *Decide* autorizar al Secretario General a que, en 2009 y en 2010, transfiera entre secciones de las consignaciones hasta el 20% de la cuantía de cada sección;
7. *Hace un llamamiento* a los miembros de la Autoridad para que paguen cuanto antes sus cuotas al presupuesto de la Autoridad que estén pendientes de años anteriores y pide al Secretario General que informe a los miembros de la Autoridad de este llamamiento;

---

<sup>1</sup> ISBA/14/C/10.



8. *Autoriza* al Secretario General a transferir hasta 60.000 dólares de los Estados Unidos con cargo a los intereses acumulados en el Fondo de Dotación para complementar el Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias en 2009, y, llegado el momento, devolver el anticipo de 135.000 dólares de los Estados Unidos hecho por el Fondo de los Primeros Inversionistas al Fondo de Dotación.

---